



R- DNAT- 2018- 0223

Salta, 23 de marzo de 2018

EXPEDIENTE N° 10.801/2017

VISTA:

La presentación realizada a fs. 1, por la Dra. Rebeca Acosta y el Lic. Alejandro Núñez elevando la propuesta de Actividades Acreditables denominada “Elaboración de Fichas de Identificación de Árboles para reconocimiento en campo de las especies” que estará destinada para alumnos de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, los docentes informa los alumnos que han participado de la actividad acreditable, solicitando se otorgue los ocho créditos correspondientes a cada uno.

Que, la Dirección Administrativa de Alumnos a fs. 14, informa que en el plan 2013 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas obran en título 3) Actividades Acreditables Dispositivos Curriculares Resolución CS 20/14, el cual dispone lo siguiente: Carga Horaria: estos espacios se acreditan en 64 hs. en total, las que equivalen a 8 créditos considerando que cada crédito involucra un módulo horario de 8 hs. Reloj.

Que, teniendo en cuenta la modalidad Tutorial de la actividad se asume que no posee requisitos para su realización.

Que, a fs. 15vta., la Comisión de Actividades Acreditables de la Escuela de Biología informa que la presentación realizada por la Dra. Rebeca Acosta y el Lic. Alejandro Núñez se ajusta a la reglamentación vigente y aconseja aprobar la misma según presentación de fs. 1 a 5.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE- DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Actividad Acreditable desarrollada por los siguientes estudiantes de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, titulada: “Elaboración de Fichas de Identificación de Árboles para reconocimiento en campo de las especies”, con la modalidad Tutorial y otorgar la cantidad de 8 (ocho) créditos correspondientes, de acuerdo a lo informado a fs. 1.

LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS PLAN 2013

LU:	APELLIDO Y NOMBRE	CREDITOS
413.974	Abdenur Araos, Florencia	8 (ocho)
413.992	Cassini, Micaela Giovana	8 (ocho)
414.052	Díaz Leguizamón, Marina Alejandra	8 (ocho)
413.985	Harmann, Carla Salome del Milagro	8 (ocho)



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2018- 0223

Salta, 23 de marzo de 2018

EXPEDIENTE Nº 10.801/2017

ARTICULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, docentes responsables, estudiantes y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. CARLOS A. HERRANDO
VICE-DECAÑO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES